

## Estudio

17 de marzo de 2023

# Obligaciones Financieras de los Municipios de México Cuarto Trimestre de 2022

# Índice

Presentación .....	2
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	5
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	7
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor .....	7
2. Rankings de la Deuda Municipal.....	12
2.1. Deuda Municipal en Términos Absolutos .....	12
2.1.1. Municipios más Endeudados del País.....	12
2.1.2 Municipios menos Endeudados del País.....	15
2.2 Deuda Municipal Per Cápita.....	17
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita .....	17
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita.....	20
2.3 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales .....	22
2.3.1. Municipios más Endeudados como proporción de los ingresos totales ..	22
2.3.2. Municipios menos Endeudados como proporción de los ingresos totales .....	25
2.4. Afectación de Participaciones por Municipios.....	27
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones .....	27
2.4.2. Municipios con menores afectaciones.....	30
3. Anexo.....	33
Numeralia del Anexo:.....	33
Fuentes de Información .....	50

## Presentación

En cumplimiento a la función sustantiva del Centro de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica, se publica el presente documento “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2022”, que ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda durante el cuarto trimestre de 2022, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

Para su mejor comprensión, el documento se encuentra organizado de la siguiente manera: En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el cuarto trimestre de 2022, así como durante la etapa comprendida del cuarto trimestre de 2012 al mismo periodo de 2022, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más y menos endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. Asimismo, se expone sobre los municipios con los mayores y menores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

## Resumen Ejecutivo

Al cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 39 mil 935.9 mdp, monto que representa una caída de -407.4 mdp (-5.6% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 528.5 mdp). Este hecho forma parte de una tendencia a la baja de la deuda, observable desde el cuarto trimestre de 2017.

El acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 421.7 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca múltiple, con una participación de 44.1 por ciento (17 mil 599.7 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, el rubro otros, mismo que participa con un 3.7 por ciento (un mil 471.5 mdp); y, por último, las emisiones bursátiles, con una participación de 3.6 por ciento (un mil 443.1 mdp).

Los municipios más endeudados del país al periodo de referencia son: Tijuana, Baja California (2 mil 344.0 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 774.3 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 626.2 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 277.9 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 062.7 mdp). Estos municipios representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, aun así concentran casi una cuarta parte (21.4%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Entre los municipios menos endeudados están: Carbó, Sonora, con 200.3 miles de pesos; San Bernardo, Durango (164.6 miles de pesos); Tenamaxtlán, Jalisco (121.0 miles de pesos); Pihuamo, Jalisco (66.7 miles de pesos) y Tlahualilo, en Durango, con 42.0 miles de pesos.

Al periodo de referencia, los municipios con las mayores deudas per cápita son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 065.4 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 875.5 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 271.1 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 146.7 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 897.1 pesos).

Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Veracruz, Veracruz con una deuda per cápita de 225.2 pesos;

Xalapa, Veracruz (193.2 pesos); Mérida, Yucatán (171.5 pesos); Toluca, México (117.0 pesos) y Puebla, Puebla con 79.7 pesos.

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores indicadores deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Hermosillo, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 30.1 y 66.4 por ciento.

Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Nezahualcóyotl, México, con 6.4 por ciento; Xalapa, Veracruz (6.0%); Acapulco, Guerrero (5.7%); Mazatlán, Sinaloa (4.4%) y Toluca, Estado de México con el 2.6 por ciento.

Finalmente, entre los municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones están: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento de sus participaciones afectadas; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Santa Catarina, Nuevo León (73.2%) y Agua Prieta, Sonora, con el 72.4 por ciento.

Por la baja afectación de sus participaciones sobresalen: Nezahualcóyotl, México, con 11.0 por ciento de sus participaciones afectadas; Tlalnepantla de Baz, México (10.2%); Xalapa, Veracruz (5.9%); Campeche, Campeche (5.4%) y Tapachula, Chiapas con un 2.1 por ciento.

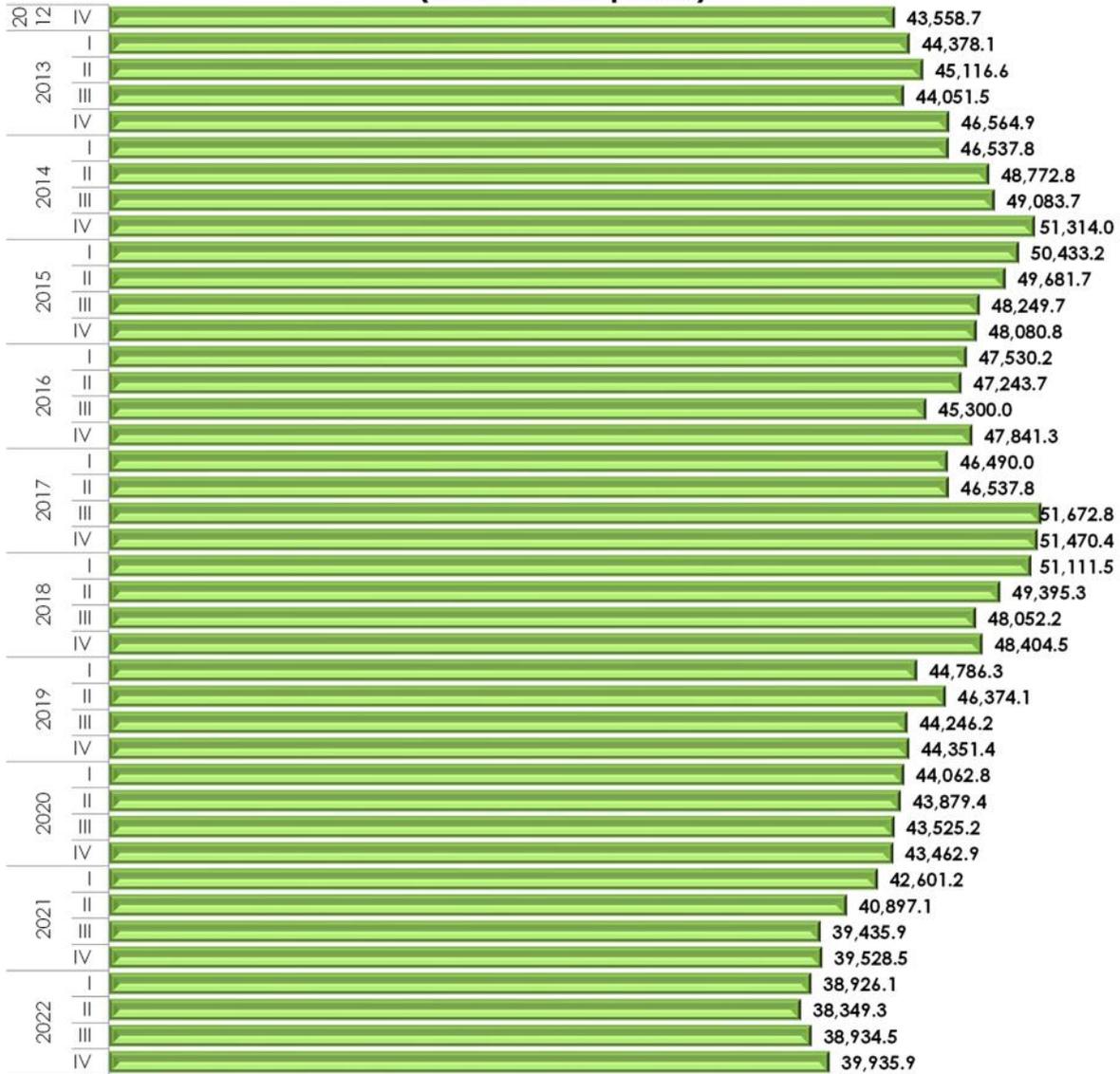
## **1. Saldo de la Deuda Municipal**

Al cuarto trimestre de 2022, a nivel nacional el saldo de la deuda municipal asciende a 39 mil 935.9 mdp, monto que representa una caída de -407.4 mdp (-5.6% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 528.5 mdp). Este hecho forma parte de una tendencia a la baja de la deuda, observable desde el cuarto trimestre de 2017.

Con anterioridad a este periodo, la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al cuarto trimestre de 2022 ha bajado en -39.7 por ciento en términos reales (Gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda Municipal a Nivel Nacional  
2012/IV trimestre - 2022/IV trimestre  
(millones de pesos)



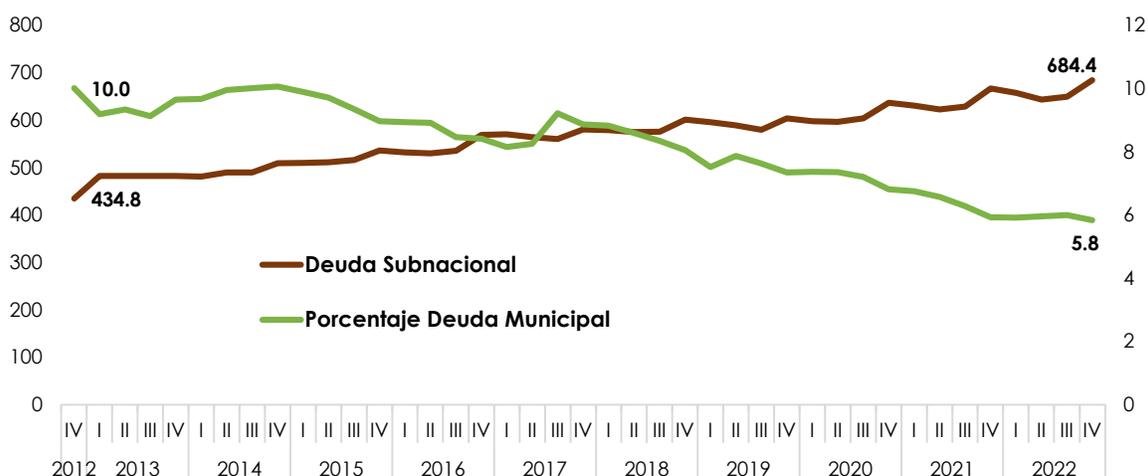
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## 1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

La participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina durante los últimos diez años, bajando de un 10.0 por ciento durante el cuarto trimestre de 2012 a un 5.8 por ciento durante el mismo periodo de 2022, perdiendo poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo, ello no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, lo cual implica que la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (Gráfica 2).

Gráfica 2

### Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal 2012/IV trimestre - 2022/IV trimestre (miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## 1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

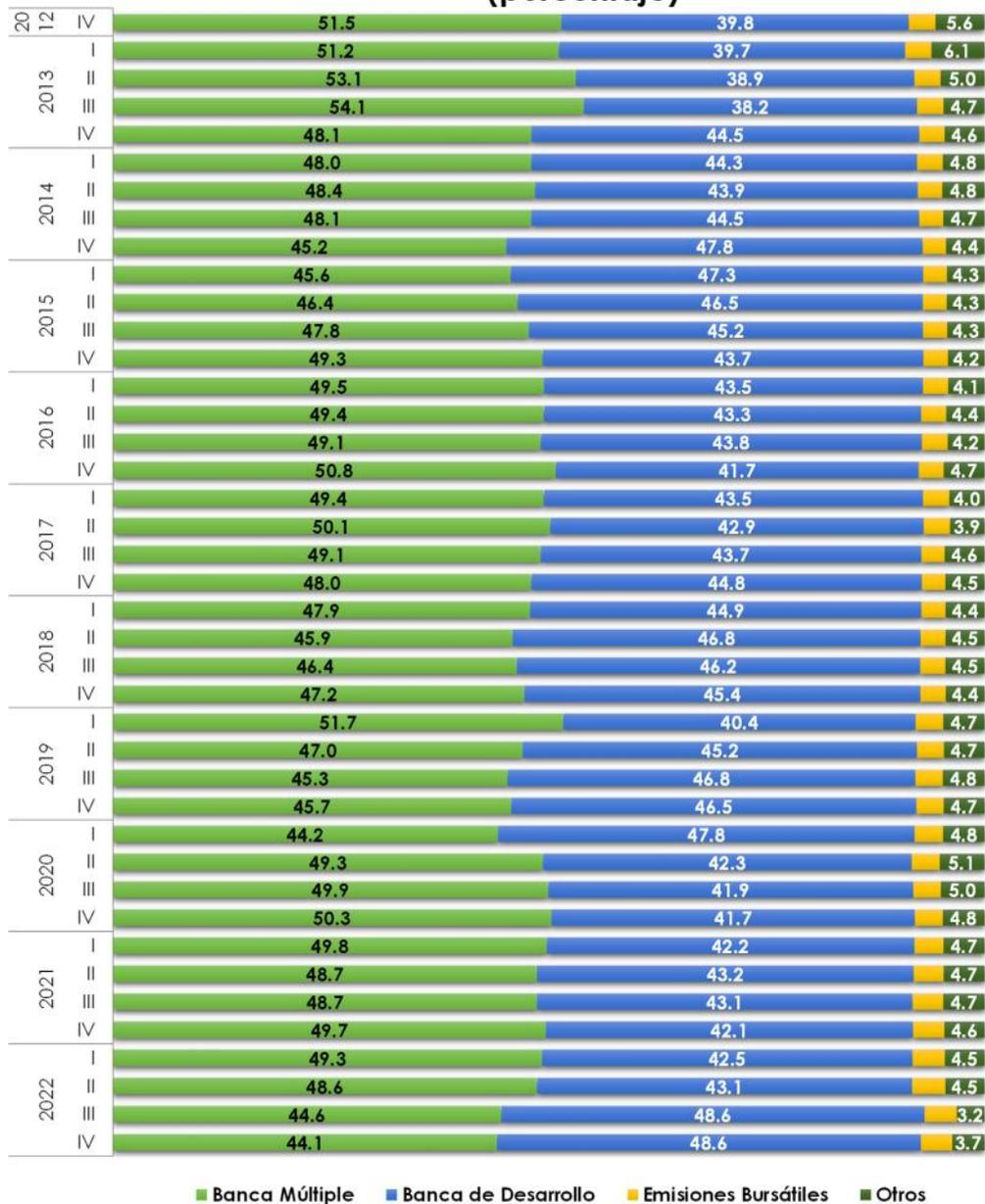
Al cuarto trimestre de 2022, la distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente: el acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil

421.7 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca múltiple, con una participación de 44.1 por ciento (17 mil 599.7 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, el rubro otros<sup>1</sup>, mismo que participa con un 3.7 por ciento (un mil 471.5 mdp); y, por último, las emisiones bursátiles, con una participación de 3.6 por ciento (un mil 443.1 mdp) (Gráfica 3, barra cuarto trimestre de 2022).

---

<sup>1</sup> Incluye fideicomisos, entre otros.

**Gráfica**  
**Composición de la Deuda Municipal a Nivel Nacional**  
**2012/IV trimestre - 2022/IV trimestre**  
**(porcentaje)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Durante los últimos diez años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable (ver gráfica anterior),

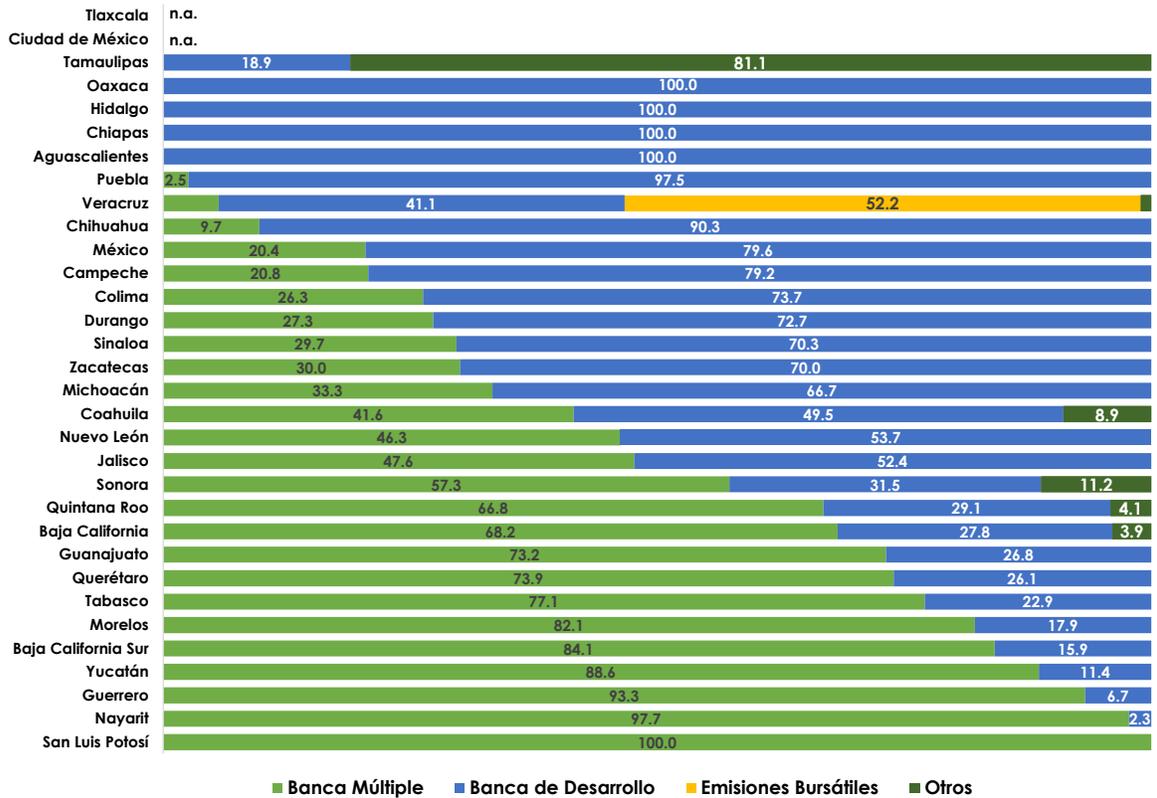
con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

No obstante, la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones en la coyuntura, aunque estas suelen ser por lo general pequeñas. En este sentido, se destaca lo siguiente: del cuarto trimestre de 2012 al mismo periodo de 2022, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 8.8 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 39.8 por ciento a una de 48.6 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen menos, en un 0.6 puntos porcentuales, pasando del 3.1 al 3.6 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 7.4 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 51.5 a una de 44.1 por ciento. Finalmente, el rubro “otros” pierde 1.9 puntos porcentuales, pasando de 5.6 a 3.7 por ciento.

Entre aquellas entidades federativas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destaca San Luis Potosí, con un 100.0 por ciento; les siguen Nayarit (97.7%), Guerrero (93.3%), Yucatán (88.6%), Baja California Sur (74.1%), y Morelos (82.1%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (97.5%) y Chihuahua (90.3%). No obstante, existen un par de excepciones que cabe mencionar, siendo estas los estados de Tamaulipas y Veracruz. Tamaulipas, por su parte, presenta una importante concentración de su deuda en el rubro “otros”, siendo esta de 81.1 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 52.2 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (Gráfica 4).

## Gráfica 4.

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado  
Cuarto trimestre de 2022  
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

na: no aplica, ya que el Estado de Tlaxcala no cuenta con deuda municipal y la Ciudad de México no tiene municipios.

## **2. Rankings de la Deuda Municipal<sup>2</sup>**

### **2.1. Deuda Municipal en Términos Absolutos**

#### **2.1.1. Municipios más Endeudados del País**

Al cuarto trimestre de 2022, los municipios más endeudados del país (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera) con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 344.0 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 774.3 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 626.2 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 277.9 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 062.7 mdp).

Estos municipios representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, aun así, concentran casi una cuarta parte (21.4%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

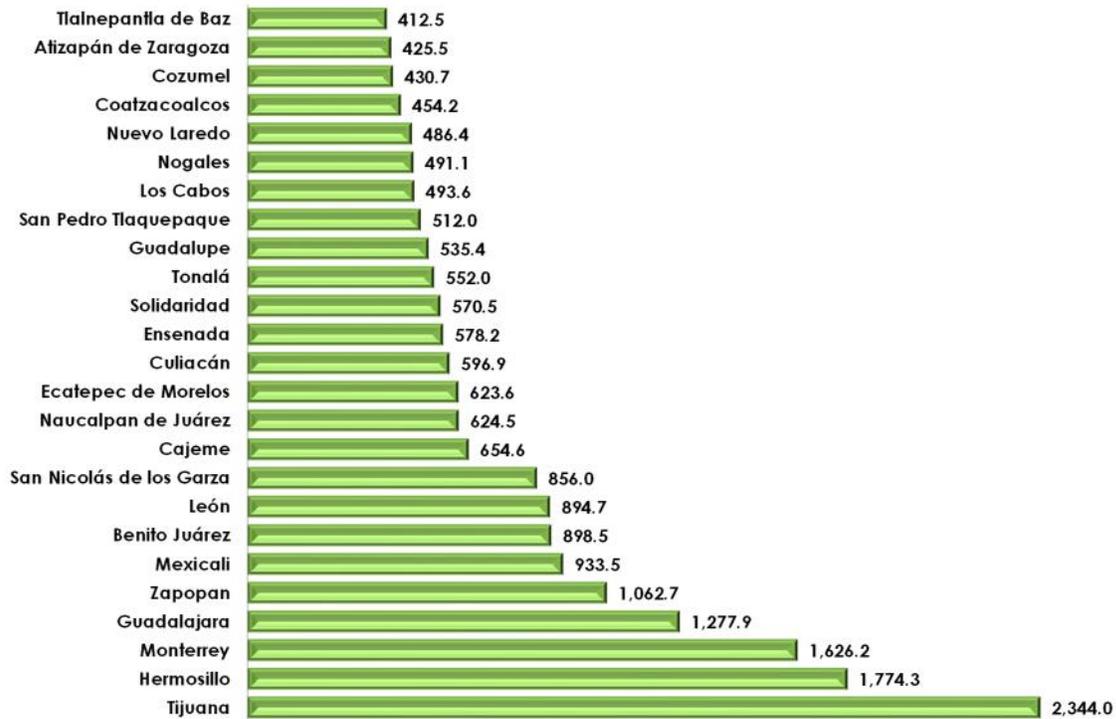
A continuación, se presentan los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 5 y Tabla 1):

---

<sup>2</sup> La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

## Gráfica 5

### Los 25 municipios más endeudados de México Cuarto trimestre de 2022 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**Tabla 1**  
**Los 25 municipios más endeudados de México**  
**Cuarto trimestre de 2022**  
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,344.0
2	Hermosillo	Sonora	1,774.3
3	Monterrey	Nuevo León	1,626.2
4	Guadalajara	Jalisco	1,277.9
5	Zapopan	Jalisco	1,062.7
6	Mexicali	Baja California	933.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	898.5
8	León	Guanajuato	894.7
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	856.0
10	Cajeme	Sonora	654.6
11	Naucalpan de Juárez	México	624.5
12	Ecatepec de Morelos	México	623.6
13	Culiacán	Sinaloa	596.9
14	Ensenada	Baja California	578.2
15	Solidaridad	Quintana Roo	570.5
16	Tonalá	Jalisco	552.0
17	Guadalupe	Nuevo León	535.4
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	512.0
19	Los Cabos	Baja California Sur	493.6
20	Nogales	Sonora	491.1
21	Nuevo Laredo	Tamaulipas	486.4
22	Coatzacoalcos	Veracruz	454.2
23	Cozumel	Quintana Roo	430.7
24	Atizapán de Zaragoza	México	425.5
25	Tlalnepantla de Baz	México	412.5

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Estos 25 municipios (4.0% de los 625 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (53.3%) de la deuda municipal total, lo que da una buena idea de la alta concentración de la deuda en este país.

## 2.1.2 Municipios menos Endeudados del País

En México existen 31 municipios con deudas inferiores a un millón de pesos. Si se consideran sólo los 25 municipios con las deudas más bajas, se observa que el monto máximo observado es de 763.6 miles de pesos y el mínimo de 42.0 miles de pesos. Los 25 municipios con las menores deudas suman un total de 12.2 millones de pesos, monto que representa tan sólo el 0.032 por ciento de la deuda municipal total. Los cinco municipios con las deudas más bajas son: Carbó, Sonora, con 200.3 miles de pesos; San Bernardo, Durango (164.6 miles de pesos); Tenamaxtlán, Jalisco (121.0 miles de pesos); Pihuamo, Jalisco (66.7 miles de pesos) y Tlahualilo, en Durango, con 42.0 miles de pesos (Gráfica 6 y Tabla 2).

**Gráfica 6**

**Los 25 Municipios menos Endeudados de México  
Cuarto Trimestre de 2022  
(Miles de pesos)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**Tabla 2**  
**Los 25 municipios menos endeudados de México**  
**Cuarto trimestre de 2022**  
(miles de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Suaqui Grande	Sonora	763.6
2	Bacerac	Sonora	750.0
3	Amatitán	Jalisco	730.8
4	Tuxcacuesco	Jalisco	726.5
5	Mezquital	Durango	720.9
6	Bacanora	Sonora	711.1
7	Yaxcabá	Yucatán	689.7
8	Espita	Yucatán	678.2
9	Temax	Yucatán	603.4
10	Tequisquiapan	Querétaro	600.9
11	Santiago Papasquiaro	Durango	588.2
12	Indé	Durango	558.4
13	Nazas	Durango	555.7
14	Tuxpan	Nayarit	539.1
15	Santa Ana	Sonora	492.8
16	Yobaín	Yucatán	478.3
17	Santa Clara	Durango	465.0
18	Salvador Escalante	Michoacán	445.2
19	Huásabas	Sonora	263.1
20	Teotihuacán	México	217.6
21	Carbó	Sonora	200.3
22	San Bernardo	Durango	164.6
23	Tenamaxtlán	Jalisco	121.0
24	Pihuamo	Jalisco	66.7
25	Tlahualilo	Durango	42.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## **2.2 Deuda Municipal Per Cápita**

Se trata del cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera equitativamente entre los mismos.<sup>3</sup>

### **2.2.1. Municipios más endeudados per cápita**

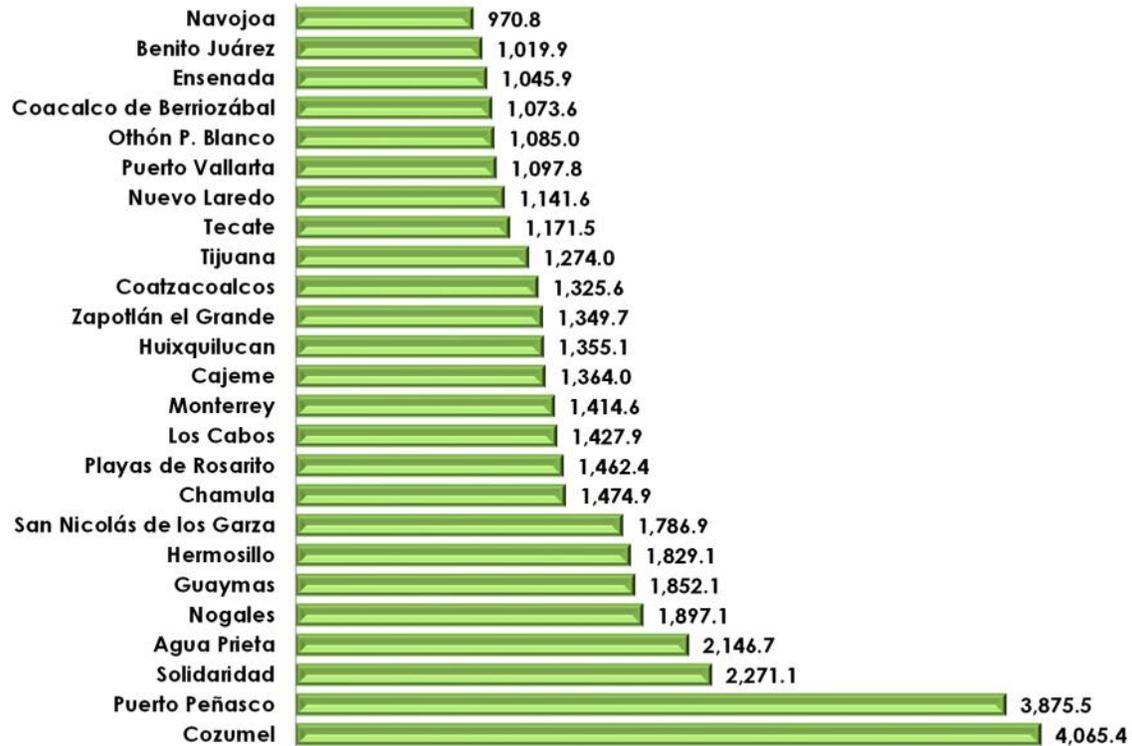
Al periodo de referencia, los municipios con las mayores deudas per cápita son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 065.4 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 875.5 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 271.1 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 146.7 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 897.1 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 7 y Tabla 3).

---

<sup>3</sup> El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

## Gráfica 7

### Los 25 municipios más endeudados per cápita Cuarto trimestre de 2022 (pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

**Tabla 3**  
**Los 25 municipios de México más endeudados per cápita**  
**Cuarto trimestre de 2022**  
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,065.4
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,875.5
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,271.1
4	Agua Prieta	Sonora	2,146.7
5	Nogales	Sonora	1,897.1
6	Guaymas	Sonora	1,852.1
7	Hermosillo	Sonora	1,829.1
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,786.9
9	Chamula	Chiapas	1,474.9
10	Playas de Rosarito	Baja California	1,462.4
11	Los Cabos	Baja California Sur	1,427.9
12	Monterrey	Nuevo León	1,414.6
13	Cajeme	Sonora	1,364.0
14	Huixquilucan	México	1,355.1
15	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,349.7
16	Coatzacoalcos	Veracruz	1,325.6
17	Tijuana	Baja California	1,274.0
18	Tecate	Baja California	1,171.5
19	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,141.6
20	Puerto Vallarta	Jalisco	1,097.8
21	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,085.0
22	Coacalco de Berriozábal	México	1,073.6
23	Ensenada	Baja California	1,045.9
24	Benito Juárez	Quintana Roo	1,019.9
25	Navojoa	Sonora	970.8

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

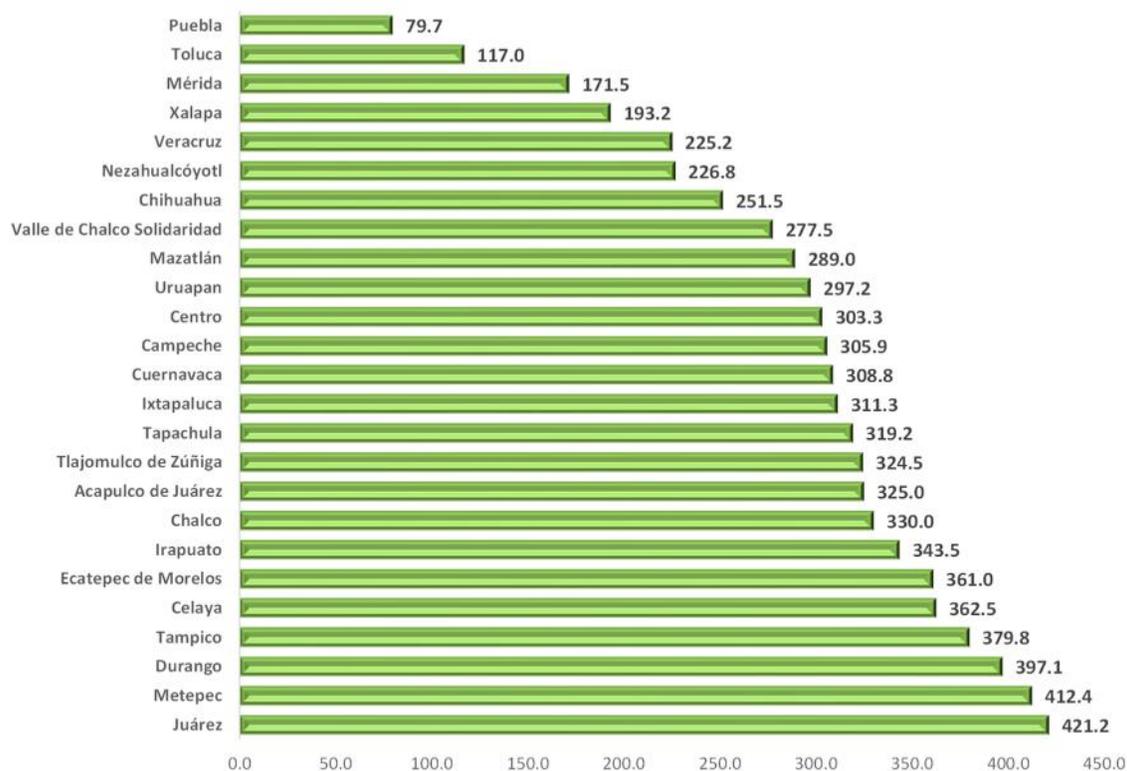
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

## 2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita

Si se consideran los 25 municipios con deudas superiores a los cien millones de pesos que presentan las deudas per cápita más bajas se observa que la deuda per cápita más alta es de 421.2 pesos correspondiente a Juárez, Nuevo León, mientras que la más baja es de 79.7 pesos y corresponde a Puebla, Puebla. Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Veracruz, Veracruz con una deuda per cápita de 225.2 pesos; Xalapa, Veracruz (193.2 pesos); Mérida, Yucatán (171.5 pesos); Toluca, México (117.0 pesos) y Puebla, Puebla con 79.7 pesos (Gráfica 8 y Tabla 4).

Gráfica 8

### 25 Municipios menos Endeudados Per Cápita Cuarto Trimestre de 2022 (Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

**Tabla 4**  
**Los 25 municipios de México menos endeudados per cápita**  
**Cuarto trimestre de 2022**  
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Juárez	Nuevo León	421.2
2	Metepéc	México	412.4
3	Durango	Durango	397.1
4	Tampico	Tamaulipas	379.8
5	Celaya	Guanajuato	362.5
6	Ecatepec de Morelos	México	361.0
7	Irapuato	Guanajuato	343.5
8	Chalco	México	330.0
9	Acapulco de Juárez	Guerrero	325.0
10	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	324.5
11	Tapachula	Chiapas	319.2
12	Ixtapaluca	México	311.3
13	Cuernavaca	Morelos	308.8
14	Campeche	Campeche	305.9
15	Centro	Tabasco	303.3
16	Uruapan	Michoacán	297.2
17	Mazatlán	Sinaloa	289.0
18	Valle de Chalco Solidaridad	México	277.5
19	Chihuahua	Chihuahua	251.5
20	Nezahualcóyotl	México	226.8
21	Veracruz	Veracruz	225.2
22	Xalapa	Veracruz	193.2
23	Mérida	Yucatán	171.5
24	Toluca	México	117.0
25	Puebla	Puebla	79.7

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

## **2.3 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales**

Se trata del cociente de la deuda de cada municipio y sus ingresos correspondientes.<sup>4</sup> Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos.

### **2.3.1. Municipios más Endeudados como proporción de los ingresos totales**

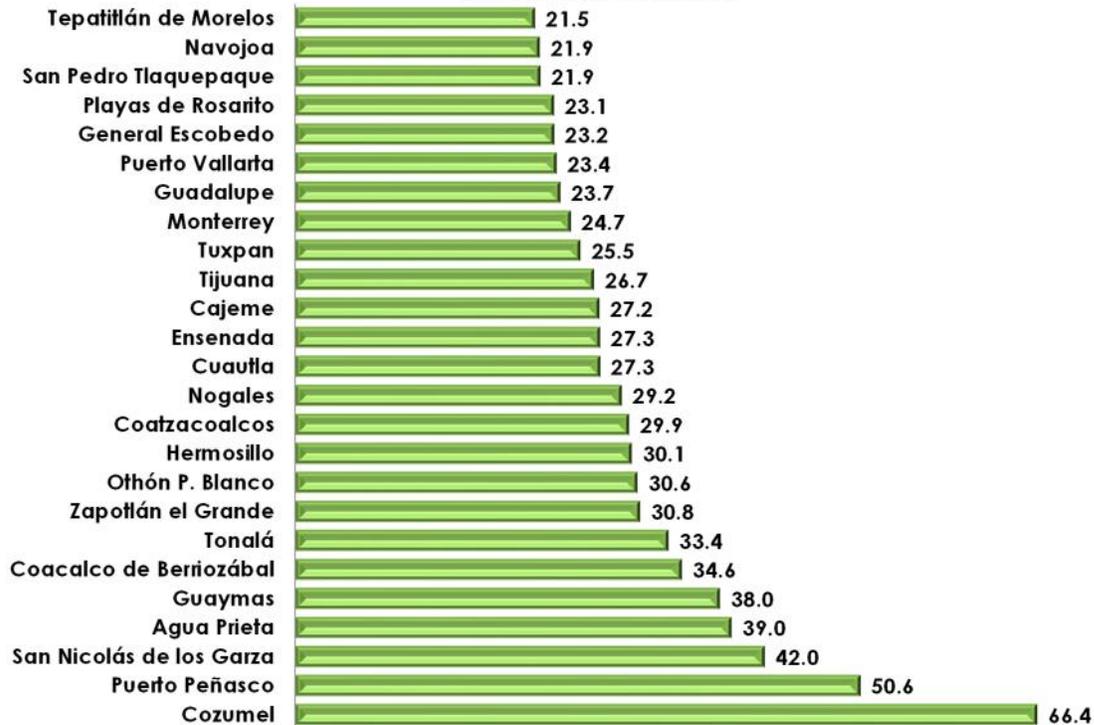
Entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Hermosillos, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 30.1 y 66.4 por ciento (Gráfica 9 y Tabla 5).

---

<sup>4</sup> Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2022.

## Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al  
Cuarto trimestre de 2022



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

**Tabla 5****Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al cuarto trimestre de 2022**  
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	66.4
2	Puerto Peñasco	Sonora	50.6
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	42.0
4	Agua Prieta	Sonora	39.0
5	Guaymas	Sonora	38.0
6	Coacalco de Berriozábal	México	34.6
7	Tonalá	Jalisco	33.4
8	Zapotlán el Grande	Jalisco	30.8
9	Othón P. Blanco	Quintana Roo	30.6
10	Hermosillo	Sonora	30.1
11	Coatzacoalcos	Veracruz	29.9
12	Nogales	Sonora	29.2
13	Cuautla	Morelos	27.3
14	Ensenada	Baja California	27.3
15	Cajeme	Sonora	27.2
16	Tijuana	Baja California	26.7
17	Tuxpan	Veracruz	25.5
18	Monterrey	Nuevo León	24.7
19	Guadalupe	Nuevo León	23.7
20	Puerto Vallarta	Jalisco	23.4
21	General Escobedo	Nuevo León	23.2
22	Playas de Rosarito	Baja California	23.1
23	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	21.9
24	Navojoa	Sonora	21.9
25	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	21.5

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

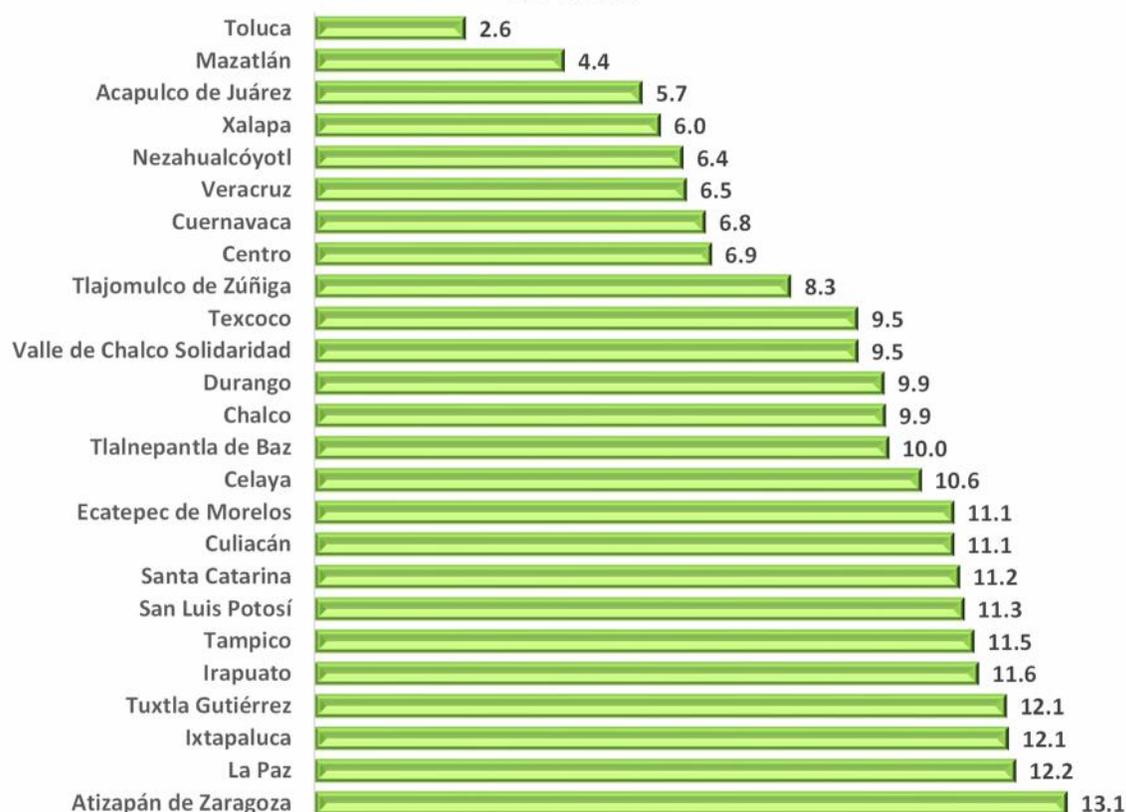
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

### 2.3.2. Municipios menos Endeudados como proporción de los ingresos totales

Si se consideran los 25 municipios menos endeudados como proporción de sus ingresos totales se observa que el endeudamiento va de 2.6 a 13.1 por ciento, correspondiente a los municipios de Toluca y Atizapán de Zaragoza, ambos del Estado de México. Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Nezahualcóyotl, México, con 6.4 por ciento; Xalapa, Veracruz (6.0%); Acapulco, Guerrero (5.7%); Mazatlán, Sinaloa (4.4%) y Toluca, Estado de México con el 2.6 por ciento (Gráfica 10 y Tabla 6).

Gráfica 10

#### Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al cuarto trimestre de 2022



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos. Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

**Tabla 6**  
**Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus**  
**ingresos totales, al cuarto trimestre de 2022**  
 (porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Atizapán de Zaragoza	México	13.1
2	La Paz	Baja California Sur	12.2
3	Ixtapaluca	México	12.1
4	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	12.1
5	Irapuato	Guanajuato	11.6
6	Tampico	Tamaulipas	11.5
7	San Luis Potosí	San Luis Potosí	11.3
8	Santa Catarina	Nuevo León	11.2
9	Culiacán	Sinaloa	11.1
10	Ecatepec de Morelos	México	11.1
11	Celaya	Guanajuato	10.6
12	Tlalnepantla de Baz	México	10.0
13	Chalco	México	9.9
14	Durango	Durango	9.9
15	Valle de Chalco Solidaridad	México	9.5
16	Texcoco	México	9.5
17	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	8.3
18	Centro	Tabasco	6.9
19	Cuernavaca	Morelos	6.8
20	Veracruz	Veracruz	6.5
21	Nezahualcóyotl	México	6.4
22	Xalapa	Veracruz	6.0
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	5.7
24	Mazatlán	Sinaloa	4.4
25	Toluca	México	2.6

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

## **2.4. Afectación de Participaciones por Municipios**

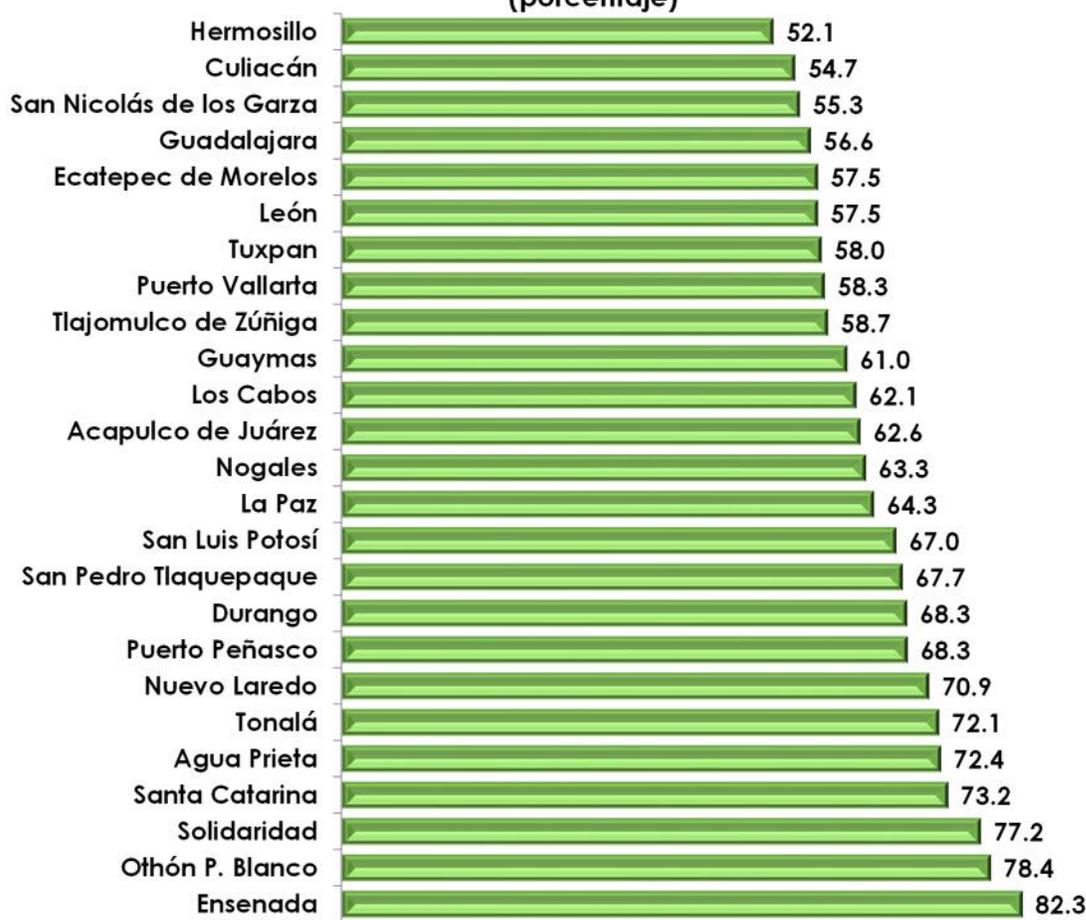
El derecho de los municipios para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones se encuentra debidamente tutelado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

### **2.4.1. Municipios con mayores afectaciones**

Entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento de sus participaciones afectadas; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Santa Catarina, Nuevo León (73.2%) y Agua Prieta, Sonora, con el 72.4 por ciento (Gráfica 11 y Tabla 7).

## Gráfica 11

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**Tabla 7****Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2022**  
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	82.3
2	Othón P. Blanco	Quintana Roo	78.4
3	Solidaridad	Quintana Roo	77.2
4	Santa Catarina	Nuevo León	73.2
5	Agua Prieta	Sonora	72.4
6	Tonalá	Jalisco	72.1
7	Nuevo Laredo	Tamaulipas	70.9
8	Puerto Peñasco	Sonora	68.3
9	Durango	Durango	68.3
10	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	67.7
11	San Luis Potosí	San Luis Potosí	67.0
12	La Paz	Baja California Sur	64.3
13	Nogales	Sonora	63.3
14	Acapulco de Juárez	Guerrero	62.6
15	Los Cabos	Baja California Sur	62.1
16	Guaymas	Sonora	61.0
17	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	58.7
18	Puerto Vallarta	Jalisco	58.3
19	Tuxpan	Veracruz	58.0
20	León	Guanajuato	57.5
21	Ecatepec de Morelos	México	57.5
22	Guadalajara	Jalisco	56.6
23	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	55.3
24	Culiacán	Sinaloa	54.7
25	Hermosillo	Sonora	52.1

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

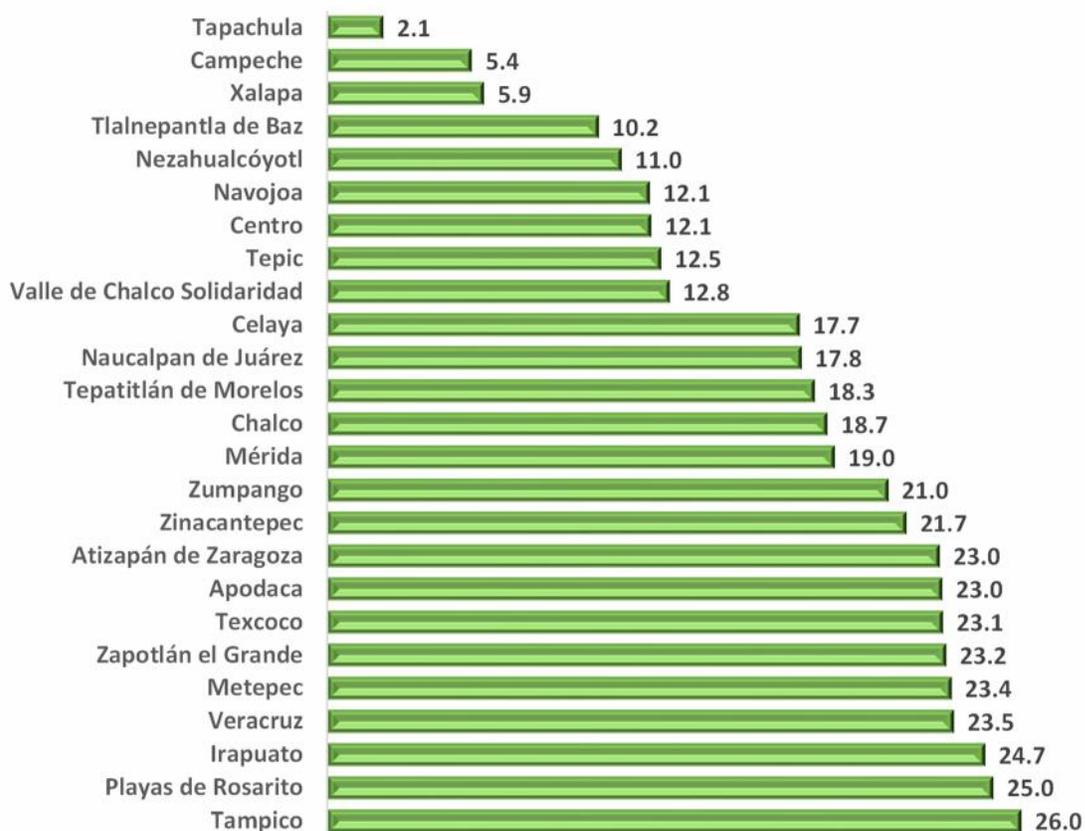
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

#### **2.4.2. Municipios con menores afectaciones**

Si se consideran los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones se observa que las mismas se mueven en un rango de 2.1 por ciento (Tapachula, Chiapas) a 26.0 por ciento correspondiente a Tampico, Tamaulipas. Por su parte, los cinco municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las menores afectaciones de sus participaciones al cuarto trimestre de 2022 son: Nezahualcóyotl, México, con 11.0 por ciento de sus participaciones afectadas; Tlalnepantla de Baz, México (10.2%); Xalapa, Veracruz (5.9%); Campeche, Campeche (5.4%) y Tapachula, Chiapas con un 2.1 por ciento (Gráfica 12, Tabla 8).

## Gráfica 12

### Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**Tabla 8****Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2022**  
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Tampico	Tamaulipas	26.0
2	Playas de Rosarito	Baja California	25.0
3	Irapuato	Guanajuato	24.7
4	Veracruz	Veracruz	23.5
5	Metepéc	México	23.4
6	Zapotlán el Grande	Jalisco	23.2
7	Texcoco	México	23.1
8	Apodaca	Nuevo León	23.0
9	Atizapán de Zaragoza	México	23.0
10	Zinacantepec	México	21.7
11	Zumpango	México	21.0
12	Mérida	Yucatán	19.0
13	Chalco	México	18.7
14	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	18.3
15	Naucalpan de Juárez	México	17.8
16	Celaya	Guanajuato	17.7
17	Valle de Chalco Solidaridad	México	12.8
18	Tepic	Nayarit	12.5
19	Centro	Tabasco	12.1
20	Navojoa	Sonora	12.1
21	Nezahualcóyotl	México	11.0
22	Tlalnepantla de Baz	México	10.2
23	Xalapa	Veracruz	5.9
24	Campeche	Campeche	5.4
25	Tapachula	Chiapas	2.1

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### 3. Anexo

#### Numeralia del Anexo:

Al periodo de referencia, la estructura de la deuda municipal puede resumirse en la siguiente numeralia.

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente 625 (25.5%) cuentan con obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único de la SHCP.
2. Tan sólo 5 de estos municipios (0.8%) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente 13 municipios (2.1%) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a los mil mdp.
4. 59 municipios (9.4%) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 69 municipios (11.4%) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 479 municipios (76.6%) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 31 municipios (5.0%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

Lo anterior implica que una proporción próxima a una cuarta parte de los municipios (23.4%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de tres cuartas partes (76.6%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

El total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU, se presenta a continuación, en orden descendente por el monto de su deuda.

**Municipios con obligaciones financieras**  
**Saldos al 31 de diciembre de 2022**

(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,344.0
2	Hermosillo	Sonora	1,774.3
3	Monterrey	Nuevo León	1,626.2
4	Guadalajara	Jalisco	1,277.9
5	Zapopan	Jalisco	1,062.7
6	Mexicali	Baja California	933.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	898.5
8	León	Guanajuato	894.7
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	856.0
10	Cajeme	Sonora	654.6
11	Naucalpan de Juárez	México	624.5
12	Ecatepec de Morelos	México	623.6
13	Culiacán	Sinaloa	596.9
14	Ensenada	Baja California	578.2
15	Solidaridad	Quintana Roo	570.5
16	Tonalá	Jalisco	552.0
17	Guadalupe	Nuevo León	535.4
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	512.0
19	Los Cabos	Baja California Sur	493.6
20	Nogales	Sonora	491.1
21	Nuevo Laredo	Tamaulipas	486.4
22	Coatzacoalcos	Veracruz	454.2
23	Cozumel	Quintana Roo	430.7
24	Atizapán de Zaragoza	México	425.5
25	Tlalnepantla de Baz	México	412.5
26	Huixquilucan	México	402.3
27	Tepic	Nayarit	391.8
28	Apodaca	Nuevo León	389.5
29	San Luis Potosí	San Luis Potosí	384.3
30	Coacalco de Berriozábal	México	337.3
31	Puerto Vallarta	Jalisco	335.5
32	Guaymas	Sonora	325.0
33	General Escobedo	Nuevo León	322.0
34	Othón P. Blanco	Quintana Roo	298.9
35	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	297.5
36	Puerto Peñasco	Sonora	289.5
37	Durango	Durango	281.5
38	Acapulco de Juárez	Guerrero	275.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
39	Nezahualcóyotl	México	260.8
40	Chihuahua	Chihuahua	244.4
41	La Paz	Baja California Sur	235.3
42	Carmen	Campeche	234.9
43	Centro	Tabasco	229.3
44	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	218.2
45	Irapuato	Guanajuato	213.5
46	Celaya	Guanajuato	195.6
47	Agua Prieta	Sonora	193.2
48	Navojoa	Sonora	175.7
49	Ixtapaluca	México	175.0
50	Juárez	Nuevo León	174.8
51	Mérida	Yucatán	169.0
52	Bahía de Banderas	Nayarit	169.0
53	Tuxpan	Veracruz	165.1
54	Playas de Rosarito	Baja California	162.9
55	Mazatlán	Sinaloa	157.5
56	Zapotlán el Grande	Jalisco	156.5
57	Chamula	Chiapas	145.1
58	Veracruz	Veracruz	143.0
59	Cuatla	Morelos	141.7
60	Santa Catarina	Nuevo León	138.9
61	Puebla	Puebla	137.4
62	Tecate	Baja California	137.3
63	Chalco	México	136.2
64	Tampico	Tamaulipas	129.0
65	Tapachula	Chiapas	126.4
66	Cuernavaca	Morelos	125.4
67	Texcoco	México	124.1
68	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	120.2
69	Valle de Chalco Solidaridad	México	118.7
70	Toluca	México	113.3
71	Zumpango	México	111.8
72	Zinacantepec	México	110.9
73	Guadalupe	Zacatecas	109.1
74	Uruapan	Michoacán	106.9
75	Metepéc	México	103.3
76	Campeche	Campeche	100.3
77	Xalapa	Veracruz	100.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
78	Manzanillo	Colima	98.3
79	Tultitlán	México	98.0
80	Huatabampo	Sonora	94.7
81	Guasave	Sinaloa	93.7
82	Nicolás Romero	México	86.4
83	Simojovel	Chiapas	86.0
84	Jiutepec	Morelos	84.5
85	García	Nuevo León	79.1
86	Ocotlán	Jalisco	76.2
87	Salto de Agua	Chiapas	75.0
88	La Barca	Jalisco	73.4
89	Altotonga	Veracruz	73.3
90	Zitácuaro	Michoacán	72.7
91	Salamanca	Guanajuato	72.2
92	Comalcalco	Tabasco	72.1
93	Tequila	Jalisco	72.0
94	San Miguel de Allende	Guanajuato	71.5
95	San Luis Río Colorado	Sonora	68.4
96	Almoloya de Juárez	México	67.0
97	Tultepec	México	66.1
98	Aguascalientes	Aguascalientes	66.1
99	Empalme	Sonora	65.8
100	Chapala	Jalisco	64.0
101	Ayala	Morelos	63.9
102	Jocotepec	Jalisco	62.8
103	Tecomán	Colima	61.0
104	Tala	Jalisco	58.2
105	Chicoloapan	México	57.2
106	Zacatecas	Zacatecas	55.9
107	Boca del Río	Veracruz	54.5
108	Cuautitlán	México	51.7
109	Atzacan	Veracruz	51.7
110	Chiapa de Corzo	Chiapas	48.9
111	Autlán de Navarro	Jalisco	48.8
112	Puente de Ixtla	Morelos	48.7
113	Orizaba	Veracruz	48.6
114	Escárcega	Campeche	47.2
115	Sultepec	México	45.8
116	Córdoba	Veracruz	45.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
117	Tamazula de Gordiano	Jalisco	43.8
118	Melchor Ocampo	México	42.6
119	Apatzingán	Michoacán	41.5
120	Ahome	Sinaloa	39.8
121	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.6
122	Ahualulco de Mercado	Jalisco	38.9
123	Jalapa	Tabasco	38.3
124	Hopelchén	Campeche	38.2
125	Tecámac	México	37.5
126	Ixtapa	Chiapas	36.9
127	Sayula	Jalisco	36.7
128	Delicias	Chihuahua	36.6
129	Bácum	Sonora	35.9
130	El Salto	Jalisco	35.4
131	La Huerta	Jalisco	35.2
132	Xicotepec	Puebla	35.1
133	San Andrés Tuxtla	Veracruz	34.9
134	Champotón	Campeche	34.6
135	Cocula	Jalisco	34.5
136	Axochiapan	Morelos	34.0
137	Ameca	Jalisco	34.0
138	Agua Dulce	Veracruz	33.1
139	Sitalá	Chiapas	33.0
140	Jilotepec	México	32.2
141	Colima	Colima	32.0
142	Minatitlán	Veracruz	31.7
143	Maravatío	Michoacán	31.5
144	Tamuín	San Luis Potosí	31.5
145	Villa de Álvarez	Colima	30.7
146	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	30.6
147	Zamora	Michoacán	29.4
148	Chignahuapan	Puebla	28.9
149	El Higo	Veracruz	28.1
150	Tapalpa	Jalisco	28.1
151	Tequila	Veracruz	27.7
152	Valle de Bravo	México	27.5
153	Berriozábal	Chiapas	27.3
154	Tianguistenco	México	27.3
155	Salinas Victoria	Nuevo León	26.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
156	Gómez Palacio	Durango	26.6
157	San Martín Hidalgo	Jalisco	26.2
158	Actopan	Veracruz	26.0
159	Cuautitlán Izcalli	México	25.7
160	Villa del Carbón	México	25.6
161	Corregidora	Querétaro	25.6
162	Jiquipilas	Chiapas	25.5
163	Comondú	Baja California Sur	25.0
164	Linares	Nuevo León	24.4
165	Papantla	Veracruz	23.8
166	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	23.2
167	Balancán	Tabasco	22.9
168	Cosoleacaque	Veracruz	22.8
169	Acatzingo	Puebla	22.8
170	Álamos	Sonora	22.7
171	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.7
172	Soledad de Doblado	Veracruz	22.6
173	Teoloyucan	México	22.4
174	Calvillo	Aguascalientes	22.2
175	Cárdenas	Tabasco	22.0
176	Acatlán de Juárez	Jalisco	22.0
177	Chiconcuautla	Puebla	21.2
178	Lagos de Moreno	Jalisco	21.1
179	Pánuco	Veracruz	20.9
180	Villa Purificación	Jalisco	20.9
181	José Azueta	Veracruz	20.7
182	Urique	Chihuahua	20.4
183	Mulegé	Baja California Sur	20.4
184	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	20.0
185	Leonardo Bravo	Guerrero	19.8
186	Atlahuilco	Veracruz	19.5
187	Atempan	Puebla	19.3
188	Acuña	Coahuila	19.0
189	Hecelchakán	Campeche	18.8
190	Cananea	Sonora	18.8
191	Tlalmanalco	México	18.3
192	Paraíso	Tabasco	18.2
193	Poncitlán	Jalisco	18.1
194	Martínez de la Torre	Veracruz	18.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
195	Caborca	Sonora	17.7
196	Puente Nacional	Veracruz	17.7
197	Yahualica de González Gallo	Jalisco	17.4
198	Tierra Blanca	Veracruz	17.4
199	Salvador Alvarado	Sinaloa	17.3
200	La Independencia	Chiapas	17.1
201	Pueblo Viejo	Veracruz	16.7
202	Casimiro Castillo	Jalisco	16.6
203	Jonacatepec	Morelos	16.6
204	Acayucan	Veracruz	16.3
205	Teocaltiche	Jalisco	16.1
206	Pantepec	Chiapas	16.0
207	Acolman	México	15.9
208	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	15.9
209	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.7
210	San Francisco del Rincón	Guanajuato	15.5
211	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	15.5
212	Amatán	Chiapas	15.0
213	Jerez	Zacatecas	15.0
214	Pichucalco	Chiapas	15.0
215	Jesús María	Aguascalientes	14.6
216	Arandas	Jalisco	14.6
217	Unión de San Antonio	Jalisco	14.6
218	Tlacotalpan	Veracruz	14.5
219	Texcaltitlán	México	14.5
220	Tamazunchale	San Luis Potosí	14.3
221	Etchojoa	Sonora	14.0
222	Cabo Corrientes	Jalisco	14.0
223	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	14.0
224	Capulhuac	México	14.0
225	Tenango del Valle	México	13.7
226	Alvarado	Veracruz	13.4
227	Aldama	Chiapas	13.1
228	General Plutarco Elías Calles	Sonora	13.1
229	San Marcos	Jalisco	13.1
230	Ursulo Galván	Veracruz	12.9
231	Tecpatán	Chiapas	12.8
232	Mazapa de Madero	Chiapas	12.7
233	Tzucacab	Yucatán	12.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
234	Los Reyes	Michoacán	12.6
235	Colotlán	Jalisco	12.5
236	Chignautla	Puebla	12.5
237	Cuichapa	Veracruz	12.4
238	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.4
239	Álamo Temapache	Veracruz	12.2
240	San Ignacio Río Muerto	Sonora	12.2
241	Huachinango	Puebla	12.1
242	Villa Hidalgo	Jalisco	11.9
243	Ixhuatán	Chiapas	11.7
244	Zacualpan	Veracruz	11.6
245	Tlacolulan	Veracruz	11.5
246	Zapotiltic	Jalisco	11.5
247	El Arenal	Jalisco	11.4
248	Acultzingo	Veracruz	11.3
249	Coacoatzintla	Veracruz	11.1
250	Ixtlahuacán	Colima	10.9
251	Unión de Tula	Jalisco	10.9
252	Cuatitlán de García Barragán	Jalisco	10.8
253	Catemaco	Veracruz	10.7
254	Tenochtitlán	Veracruz	10.3
255	Cotaxtla	Veracruz	10.2
256	Tangamandapio	Michoacán	10.2
257	Benito Juárez	Sonora	10.2
258	Canatlán	Durango	10.2
259	Armería	Colima	10.1
260	Coatepec	Veracruz	10.0
261	Tihuatlán	Veracruz	9.9
262	Amecameca	México	9.8
263	Saucillo	Chihuahua	9.7
264	Nextlalpan	México	9.7
265	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	9.7
266	Guadalupe Victoria	Puebla	9.5
267	Río Blanco	Veracruz	9.5
268	Tuxcueca	Jalisco	9.4
269	San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	9.4
270	Tuxpan	Michoacán	9.3
271	Tenabo	Campeche	9.3
272	Solosuchiapa	Chiapas	9.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
273	Joquicingo	México	9.2
274	Atenco	México	9.0
275	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	9.0
276	Villa Comaltitlán	Chiapas	9.0
277	Matamoros	Coahuila	9.0
278	Namiquipa	Chihuahua	8.9
279	Cuquío	Jalisco	8.9
280	Carácuaro	Michoacán	8.9
281	Otumba	México	8.8
282	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	8.8
283	Tecolutla	Veracruz	8.7
284	Paso de Ovejas	Veracruz	8.7
285	Amacuzac	Morelos	8.7
286	Huatusco	Veracruz	8.6
287	Ramos Arizpe	Coahuila	8.5
288	Rayón	Chiapas	8.5
289	Atoyac	Veracruz	8.4
290	Colón	Querétaro	8.4
291	Magdalena	Sonora	8.4
292	Lerdo	Durango	8.4
293	Rosario	Sinaloa	8.3
294	Misantla	Veracruz	8.2
295	San Juanito de Escobedo	Jalisco	8.1
296	Valle de Santiago	Guanajuato	8.0
297	Tuxpan	Jalisco	8.0
298	Tantoyuca	Veracruz	8.0
299	Ojinaga	Chihuahua	7.8
300	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.7
301	Atenguillo	Jalisco	7.7
302	Badiraguato	Sinaloa	7.5
303	Sinaloa	Sinaloa	7.5
304	Ignacio de la Llave	Veracruz	7.5
305	Acula	Veracruz	7.4
306	Ocuituco	Morelos	7.3
307	Isla	Veracruz	7.3
308	Playa Vicente	Veracruz	7.2
309	Tres Valles	Veracruz	7.1
310	Imuris	Sonora	7.1
311	Tempoal	Veracruz	7.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
312	Rayón	México	7.1
313	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.1
314	Jáltipan	Veracruz	7.0
315	Emiliano Zapata	Veracruz	7.0
316	Comala	Colima	7.0
317	Allende	Coahuila	7.0
318	Temascalapa	México	7.0
319	Fortín	Veracruz	6.9
320	Timilpan	México	6.9
321	Tapalapa	Chiapas	6.9
322	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	6.8
323	Tizapán el Alto	Jalisco	6.8
324	Juchitepec	México	6.8
325	Atlacomulco	México	6.8
326	La Antigua	Veracruz	6.8
327	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	6.7
328	Encarnación de Díaz	Jalisco	6.7
329	Juárez	Michoacán	6.7
330	Soyaniquilpan de Juárez	México	6.7
331	Chiautla	México	6.7
332	San Rafael	Veracruz	6.6
333	Navolato	Sinaloa	6.6
334	Jantetelco	Morelos	6.5
335	Nogales	Veracruz	6.5
336	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.5
337	Indaparapeo	Michoacán	6.5
338	Yuriria	Guanajuato	6.4
339	Meoqui	Chihuahua	6.4
340	San Juan de Sabinas	Coahuila	6.3
341	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.3
342	Jamay	Jalisco	6.3
343	Cuencamé	Durango	6.2
344	Ixtapangajoya	Chiapas	6.2
345	Aquila	Veracruz	6.2
346	Queréndaro	Michoacán	6.2
347	Mier y Noriega	Nuevo León	6.0
348	Angel R. Cabada	Veracruz	6.0
349	Manuel Doblado	Guanajuato	6.0
350	Moloacán	Veracruz	6.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
351	Aldama	Chihuahua	6.0
352	Tezonapa	Veracruz	5.9
353	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.9
354	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.9
355	Pueblo Nuevo	Durango	5.9
356	Apazapan	Veracruz	5.9
357	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.8
358	San José de Gracia	Aguascalientes	5.8
359	Valladolid	Yucatán	5.8
360	Banderilla	Veracruz	5.6
361	Cerro Azul	Veracruz	5.6
362	Coquimatlán	Colima	5.6
363	Tonaya	Jalisco	5.5
364	Vega de Alatorre	Veracruz	5.5
365	Perote	Veracruz	5.5
366	Mexicaltzingo	México	5.5
367	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.5
368	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
369	Zapotlanejo	Jalisco	5.4
370	Jiménez	Chihuahua	5.3
371	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	5.2
372	Medellín	Veracruz	5.2
373	Tonila	Jalisco	5.2
374	Tlaxiaco	Veracruz	5.1
375	Cuauhtémoc	Colima	5.1
376	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	5.1
377	San Dimas	Durango	5.1
378	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
379	San Lucas	Michoacán	5.0
380	Cuitláhuac	Veracruz	5.0
381	Montemorelos	Nuevo León	5.0
382	Compostela	Nayarit	4.9
383	Coatzacoatlán	Veracruz	4.9
384	Choix	Sinaloa	4.9
385	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.9
386	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.9
387	Jesús Carranza	Veracruz	4.9
388	Allende	Chihuahua	4.8
389	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
390	Huasca de Ocampo	Hidalgo	4.8
391	Peñón Blanco	Durango	4.7
392	Chicontepec	Veracruz	4.6
393	Tamiahua	Veracruz	4.5
394	Comonfort	Guanajuato	4.5
395	Atotonilco el Alto	Jalisco	4.4
396	Zongolica	Veracruz	4.4
397	Jiquilpan	Michoacán	4.3
398	Sahuaripa	Sonora	4.3
399	Juchitlán	Jalisco	4.3
400	Moris	Chihuahua	4.2
401	San Juan del Río	Durango	4.2
402	Axapusco	México	4.2
403	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
404	Villa Guerrero	Jalisco	4.1
405	Castaños	Coahuila	4.1
406	Cuerámaro	Guanajuato	4.1
407	Paso del Macho	Veracruz	4.0
408	Tecolotlán	Jalisco	4.0
409	Tepehuanes	Durango	4.0
410	Nuevo Ideal	Durango	3.9
411	Gómez Farías	Jalisco	3.9
412	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
413	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
414	Oluta	Veracruz	3.9
415	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	3.9
416	Teocelo	Veracruz	3.9
417	Vicente Guerrero	Durango	3.9
418	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.9
419	Xico	Veracruz	3.7
420	Tubutama	Sonora	3.7
421	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
422	Copándaro	Michoacán	3.6
423	Nuevo Parangaricutiro	Michoacán	3.6
424	Tlalnelhuayocan	Veracruz	3.6
425	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
426	El Oro	Durango	3.5
427	Coscomatepec	Veracruz	3.5
428	Chapa de Mota	México	3.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
429	Elota	Sinaloa	3.4
430	Tampico Alto	Veracruz	3.4
431	Silao	Guanajuato	3.4
432	Nautla	Veracruz	3.4
433	Tamalín	Veracruz	3.4
434	Texistepec	Veracruz	3.4
435	Tetecala	Morelos	3.4
436	General Cepeda	Coahuila	3.3
437	Chinameca	Veracruz	3.3
438	Castillo de Teayo	Veracruz	3.3
439	Mariano Escobedo	Veracruz	3.3
440	Platón Sánchez	Veracruz	3.3
441	Mocorito	Sinaloa	3.2
442	Yecuatla	Veracruz	3.2
443	Riva Palacio	Chihuahua	3.2
444	Jalacingo	Veracruz	3.2
445	Omealca	Veracruz	3.2
446	Lázaro Cárdenas	Michoacán	3.1
447	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
448	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.1
449	Ocuilan	México	3.1
450	Chalma	Veracruz	3.1
451	Tototlán	Jalisco	3.0
452	Huayacocotla	Veracruz	3.0
453	Soteapan	Veracruz	3.0
454	San Sebastián del Oeste	Jalisco	3.0
455	Nadadores	Coahuila	3.0
456	Otatitlán	Veracruz	2.9
457	Naolinco	Veracruz	2.9
458	Yanga	Veracruz	2.9
459	Comapa	Veracruz	2.8
460	Santiago	Nuevo León	2.8
461	Oteapan	Veracruz	2.8
462	Rosario	Sonora	2.8
463	Tantima	Veracruz	2.8
464	Tonalá	Chiapas	2.8
465	Atzacan	Veracruz	2.8
466	Benito Juárez	Veracruz	2.8
467	San Francisco de Conchos	Chihuahua	2.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
468	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
469	Tehuipango	Veracruz	2.7
470	Ayahualulco	Veracruz	2.7
471	Soconusco	Veracruz	2.7
472	Soledad Atzompa	Veracruz	2.7
473	Espinal	Veracruz	2.7
474	Yécora	Sonora	2.6
475	Tomatlán	Veracruz	2.6
476	Coyutla	Veracruz	2.6
477	Divisaderos	Sonora	2.6
478	Mecatlán	Veracruz	2.6
479	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
480	Ónavas	Sonora	2.5
481	Guadalupe Victoria	Durango	2.5
482	Chocamán	Veracruz	2.5
483	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
484	Texcatepec	Veracruz	2.5
485	La Perla	Veracruz	2.5
486	Santa María Teopoxco	Oaxaca	2.5
487	Tepetzintla	Veracruz	2.5
488	Tepechitlán	Zacatecas	2.5
489	Nacozeni de García	Sonora	2.5
490	Carrillo Puerto	Veracruz	2.5
491	Zaragoza	Veracruz	2.5
492	Villa Aldama	Veracruz	2.5
493	Ixcatepec	Veracruz	2.4
494	Rodeo	Durango	2.4
495	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
496	Quiriego	Sonora	2.4
497	Tocumbo	Michoacán	2.4
498	Lagunillas	Michoacán	2.4
499	Zentla	Veracruz	2.4
500	Jilotepec	Veracruz	2.4
501	Dzemul	Yucatán	2.4
502	Escuinapa	Sinaloa	2.4
503	Chimaltitán	Jalisco	2.3
504	Uxpanapa	Veracruz	2.3
505	Otáez	Durango	2.3
506	Tlaquilpa	Veracruz	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
507	Teuchitlán	Jalisco	2.3
508	Monte Escobedo	Zacatecas	2.3
509	Totutla	Veracruz	2.3
510	Santa Isabel	Chihuahua	2.3
511	Cumpas	Sonora	2.3
512	Tlachichilco	Veracruz	2.3
513	Tepatlaxco	Veracruz	2.3
514	Colipa	Veracruz	2.3
515	Maltrata	Veracruz	2.2
516	Saltabarranca	Veracruz	2.2
517	Coxquihui	Veracruz	2.2
518	Tonayán	Veracruz	2.2
519	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
520	Pánuco de Coronado	Durango	2.2
521	Acajete	Veracruz	2.2
522	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
523	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	2.2
524	Mecayapan	Veracruz	2.2
525	Tancoco	Veracruz	2.2
526	Santa Gertrudis	Oaxaca	2.1
527	Jamapa	Veracruz	2.1
528	Aporo	Michoacán	2.1
529	San Juan de Guadalupe	Durango	2.1
530	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
531	Xoxocotla	Veracruz	2.1
532	Quitupan	Jalisco	2.1
533	Benjamín Hill	Sonora	2.1
534	Cacahoatán	Chiapas	2.1
535	Citlaltépetl	Veracruz	2.1
536	Astacinga	Veracruz	2.1
537	Canelas	Durango	2.1
538	Los Reyes	Veracruz	2.1
539	Huixtla	Chiapas	2.1
540	Tlaltetela	Veracruz	2.0
541	Santa María del Oro	Nayarit	2.0
542	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
543	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
544	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
545	Tepetlán	Veracruz	2.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
546	Moctezuma	San Luis Potosí	2.0
547	Jalcomulco	Veracruz	2.0
548	Chumatlán	Veracruz	2.0
549	Ures	Sonora	2.0
550	Coahuatlán	Veracruz	1.9
551	Amatitlán	Veracruz	1.9
552	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
553	Ilamatlán	Veracruz	1.9
554	Coatlán del Río	Morelos	1.9
555	Las Minas	Veracruz	1.9
556	Chiconamel	Veracruz	1.9
557	Tenampa	Veracruz	1.9
558	Matachí	Chihuahua	1.9
559	Poanas	Durango	1.9
560	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
561	Texhuacán	Veracruz	1.8
562	Mazatán	Sonora	1.8
563	Tenosique	Tabasco	1.8
564	Rayón	Sonora	1.8
565	Magdalena	Veracruz	1.8
566	Calera	Zacatecas	1.7
567	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
568	Oquitoa	Sonora	1.7
569	Aconchi	Sonora	1.7
570	Naranjal	Veracruz	1.6
571	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
572	Atengo	Jalisco	1.6
573	San Luis del Cordero	Durango	1.6
574	Tlilapan	Veracruz	1.6
575	Candela	Coahuila	1.6
576	Coetzala	Veracruz	1.5
577	Sochiapa	Veracruz	1.5
578	Tuxtilla	Veracruz	1.5
579	San Gabriel	Jalisco	1.5
580	San Diego de Alejandría	Jalisco	1.5
581	Sacramento	Coahuila	1.5
582	Juárez	Coahuila	1.5
583	Opodepe	Sonora	1.4
584	Guerrero	Coahuila	1.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
585	Isidro Fabela	México	1.4
586	Cuautla	Jalisco	1.4
587	General Terán	Nuevo León	1.3
588	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	1.2
589	Villa Pesqueira	Sonora	1.2
590	La Cruz	Chihuahua	1.1
591	Nácori Chico	Sonora	1.1
592	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	1.0
593	Huejúcar	Jalisco	1.0
594	San Felipe de Jesús	Sonora	1.0
595	General Treviño	Nuevo León	0.9
596	San Martín de Bolaños	Jalisco	0.9
597	Arizpe	Sonora	0.8
598	Guachinango	Jalisco	0.8
599	López	Chihuahua	0.8
600	Cosalá	Sinaloa	0.8
601	Suaqui Grande	Sonora	0.8
602	Bacerac	Sonora	0.7
603	Amatitán	Jalisco	0.7
604	Tuxcacuesco	Jalisco	0.7
605	Mezquital	Durango	0.7
606	Bacanora	Sonora	0.7
607	Yaxcabá	Yucatán	0.7
608	Espita	Yucatán	0.7
609	Temax	Yucatán	0.6
610	Tequisquiapan	Querétaro	0.6
611	Santiago Papasquiaro	Durango	0.6
612	Indé	Durango	0.6
613	Nazas	Durango	0.6
614	Tuxpan	Nayarit	0.5
615	Santa Ana	Sonora	0.5
616	Yobaín	Yucatán	0.5
617	Santa Clara	Durango	0.5
618	Salvador Escalante	Michoacán	0.4
619	Huásabas	Sonora	0.3
620	Teotihuacán	México	0.2
621	Carbó	Sonora	0.2
622	San Bernardo	Durango	0.2
623	Tenamaxtlán	Jalisco	0.1
624	Pihuamo	Jalisco	0.1
625	Tlahualilo	Durango	0.0

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de septiembre de 2022.

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <[www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada el 11 de octubre de 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)